

TRASLADA FUNCIONARIO QUE SE INDICA

DECRETO ALCALDICIO N°

004799

LA CISTERNA

26 NOV. 2014

**VISTOS:**

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19.10.2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.6.3 de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

**TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- El Memorandum N° 526/2014 de Alcaldía, que instruye efectuar el traslado de la funcionaria municipal que más abajo se individualiza y a la dependencia que señala.
- 2.- La Notificación efectuada con fecha 17 de Noviembre 2014.

**DECRETO:**

**TRASLADASE** a contar del **11 DE NOVIEMBRE 2014**, a la funcionaria municipal **JACQUELINE MENA QUEVEDO**, Cedula de Identidad [REDACTED] ta, Escalafón Auxiliar, Grado 16° C.E.M.R., desde la Dirección de Desarrollo Comunitario a la Dirección de Obras Municipales, a cumplir funciones que dicha Jefatura le encomiende.

El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones, adoptarán las medidas pertinentes con el objeto de dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
JAI ME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"